



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (09) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARGARITA CABELLO
BLANCO SE **DECLARÓ LA NULIDAD** DE TODO LO ACTUADO EN LA
TUTELA ARRIBA REFERIDA LA ACCIÓN DE TUTELA JUAN DAVID
CORONADO LOZANO CONTRA DIRECCION DE CONSULTA PREVIA
DEL MUNISTERIO DEL INTERIOR, CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DE SAN JORGE CVS,
SOCIEDAD PORTUARIA GRANELES DEL GOLFO S.A.. RADICADA
CON EL **NO 230012214000201700614//ATC7530-2017** EN
CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A **CABILDO INDIGENA PORVENIR** Y A LAS DEMAS
PERSONAS INTERESADAS. A TODOS LOS TERCEROS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

